

TRAUMAUNO S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por el ejercicio económico 2006

Guayaquil, Julio 28 del 2007

Señores
ACCIONISTAS
TRAUMAUNO S.A.
Presente

En mi calidad de comisario nombrado por la Junta General de Accionistas de Traumauno S.A., y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañía, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y transacciones del ejercicio económico 2006.

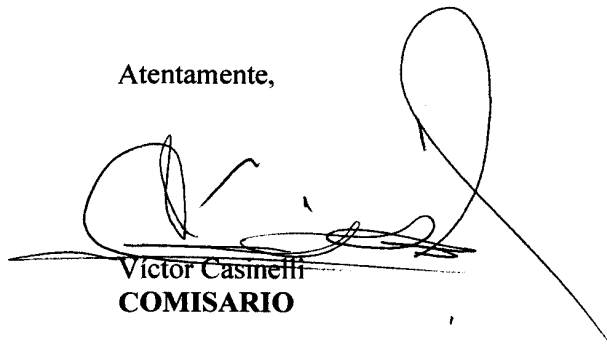
1. He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía Traumauno S.A., cortados al 31 de diciembre del 2006, para lo que se utilizó técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación.
2. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2006, aún no es el esperado por cuanto no ha generado operaciones lucrativas que permitan desarrollar normalmente a la compañía.
3. En mi opinión los estados financieros al 31 de diciembre del 2006, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de Traumauno S.A., así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Los Administradores de la compañía han cumplido con las normas contables, reglamentarias y estatutarias, así como han dado cumplimiento a lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
5. Los procedimientos de control interno que la compañía mantiene sobre la documentación lucrativa y más procedimientos, que se consideren adecuados para el desarrollo operacional.



6. La información contable está elaborada de acuerdo con principios contables y más disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la empresa Traumauno S.A..

Atentamente,


Victor Casinelli
COMISARIO

